



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCABÓN

La Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el 23 de mayo de 2018, ha informado favorablemente la cuenta general del Ayuntamiento de Alcabón, correspondiente al ejercicio de 2017.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales –TRLRHL– y de la Regla 50 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se expone al público por término de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Alcabón, 24 de mayo de 2018.–El Alcalde, José Antonio Rodríguez Garrido.

N.º I.-2738